FECHA DE SESIÓN DE TRABAJO: 19 de enero 2016
RESPONSABLE: Pedro Saavedra Moya
NO. COSNSECUTIVO:003/2016

MINUTA DE TRABAJO

Objetivo:

1.-Analizar información del diagnóstico que en materia de seguridad pública se presentó, resaltando los temas que tienen que ver con las condicionantes federales, deterioro del estado de derecho, desvinculación con otras políticas, subestimación de energías sociales, dispersión y desequilibrio, modelo policial pendiente, y ausencia de un sistema de inteligencia criminal; con el fin de identificar los problemas centrales, definir objetivos estratégicos, definir estrategias y líneas de acción; información que formará parte del Plan Municipal de Desarrollo.

Información de la Mesa de trabajo de Seguridad Pública :

A la sesión de trabajo de la mesa asistieron un total de 49 personas de las dependencias de órgano de control interno, unidad de protección civil, instituto municipal de las mujeres, comisaria de la policía preventiva, registro civil, cultura, desarrollo social, delegaciones y agencias, instituto de la juventud, juzgados municipales, consejo municipal del deporte, sindicatura, dif Tlaquepaque, archivo municipal, consejo municipal contra las adicciones, unidad de transparencia, departamento de educación, participación ciudadana, centro de mediación municipal. Así también asistieron 6 asesores de regidores, 3 ciudadanos y 43 académicos de la Universidad de Guadalajara.

Temas a desarrollar	Acciones	Resp.	Fecha
1.-Presentación del objetivo de trabajo en mesa;	El Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo presentó el objetivo para el desarrollo del trabajo en la mesa de seguridad pública.	afch	19 de enero 2016
2.-Presentación de la estructura temática del trabajo en mesa;	El Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo presentó el orden del día para el desarrollo del trabajo en la mesa de seguridad pública.	afch	19 de enero 2016
3.-Presentación de la ponencia de Académicos de la Universidad de Guadalajara	Como primer punto del orden del día el Prof. Investigador Marcos Pablo Moloeznik *presento el Tema "Balance y Desafíos de la Seguridad como Política Pública en Jalisco y su zona metropolitana de Guadalajara".* Se abordó en primer lugar los significados y alcances de la seguridad como bien público, escudo protector del desarrollo, derecho humano básico, obligación primaria del Estado y función a cargo de los tres órdenes de gobierno; para, posteriormente dar cuenta de siete asuntos críticos, de cuya resolución dependerá el derrotero y escenarios de la seguridad pública. Asuntos críticos 1) Condicionantes Federales. 2) Deterioro del Estado de Derecho 3) Desvinculación de otras Políticas Públicas. 4) Subestimación de energía social. 5) Dispersión y desequilibrio. 6) Modelo Policiaco 7) Ausencia Sistema Inteligencia criminal. Por parte del Prof. Investigador Francisco José Gutiérrez Rodríguez.- Presentación de los **problemas sociales**, como situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad o de uno de sus sectores. Por tratarse de cuestiones públicas, haciendo hincapié que el Estado tiene la responsabilidad y la obligación de solucionar dichos problemas a través de las acciones de gobierno. Puede expreso que un problema social surge	pm	19 de enero 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.
COPLADEMUN

	cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades básicas. Que un sector de la población no logre acceder a los servicios de salud, la educación, la alimentación o a la vivienda, supone un problema social. El gobierno será en el encargado de desarrollar las políticas sociales necesarias que permitan revertir el problema social en cuestión y, de este modo, mejorar la calidad de vida de la gente. Por Parte de la Profesora Investigadora Ma. Eugenia Suárez.- Exposición de la ponencia con el tema "Ciudad Segura". • Encuestas. • Fomento de Participación Ciudadana. • Objetivos de Intereses Públicos. • Cuáles son los mecanismos de Transparencia. • Como atender lo que genera la desigualdad. • La diversidad. • Política de seguridad ciudadana. • Perspectiva de género. • Enfoque de prevención. • Lineamientos de políticas públicas en materia de prevención Principios rectores ➢ Integralidad Incorporación de diversas instancias Diseño e implementación de Políticas Públicas. ➢ Territorialidad ➢ Transversalidad ➢ Intersectorialidad Posteriormente se trabajó en mesas de para identificar tres problemas como factores de inseguridad ciudadana.		
4.-Identificación del problema central en materia de seguridad pública;	Como siguiente actividad, el Mtro. Pedro Saavedra Moya conformó 3 mesas de trabajo para lo cual entregó un formato por mesa de trabajo, para que en el mismo enlistaran las causas, efectos y al final de todo identificaran el problema central, para lo cual se dio un tiempo de 20 minutos. Una vez agotado el tiempo, cada mesa presentó el listado de causas, efectos y el problema identificado, para lo cual el Mtro. Pedro Saavedra Moya en el rotafolio coordinó el análisis, enlistando cada causa, efecto y el problema central, suprimiendo las causas, efectos y problemas repetidos; para lo cual se enlistan los siguientes aspectos: existencia de bulling en las escuelas; venta de drogas en las escuelas; desvinculación institucional en la atención de la problemática de seguridad; robo a personas en horas pico cuando se sale y regresa del trabajo y escuelas; existencia de una red de corrupción institucional; falta de profesionalización de los elementos de seguridad pública; hay un incremento de violencia en niños y mujeres; existe pandillerismo en las colonias del municipio; existe violación a los derechos	psm	19 de enero 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.
COPLADEMUN

	humanos y al principio de legalidad y existe indiferencia recíproca de gobierno y ciudadanía en la atención de la problemática de seguridad; llegando a la conclusión que el problema central es la **"Inseguridad pública en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque"**		
5.-Definifición del objetivo estratégico de la mesa de trabajo de seguridad pública;	Como siguiente actividad, a partir del problema identificado, que es el "Insuficiente desarrollo institucional para la prestación de los servicios públicos", el Mtro. Pedro Saavedra, dio instrucciones para definir el objetivo estratégico, para lo cual entregó a cada mesa dos formatos; el primero con un ejemplo de cómo se redacta un objetivo a través de contestar 4 preguntas y luego una vez contestadas las 4 preguntas, cómo uniendo la redacción de las 4 preguntas al final queda definido el objetivo estratégico, para lo cual dio un tiempo de 20 minutos, el segundo formato, en blanco para realizar el trabajo en el mismo. Una vez agotado el tiempo, cada mesa de trabajo presentó el objetivo definido, entregando la información al Mtro. Pedro Saavedra Moya, en el formato específico para ello quedando definido el Objetivo estratégico **"Salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, preservar sus libertades, el orden y la paz públicos así como la seguridad de sus bienes; todo ello mediante el respeto a los derechos humanos, al principio de legalidad, el fomento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, e impulsando acciones principalmente dirigidas a la prevención del delito bajo un modelo proactivo más que reactivo; con el fin de abatir el índice de violencia y delincuencia."**	psm	19 de enero 2016
6.-Definición de estrategias y líneas de acción por tema de derechos humanos, prevención del delito, igualdad de género, participación ciudadana y fortalecimiento institucional;	Una vez definido el objetivo estratégico, el Mtro. Pedro Saavedra conformó 3 mesas, en el que de acuerdo al problema central, que es **"Inseguridad pública en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque"**, se desarrolló la siguiente actividad: preguntar y contestar ¿qué estrategias y líneas de acción se pueden definir desde los temas de derechos humanos, prevención del delito, igualdad de género, participación ciudadana y fortalecimiento institucional?. Para desarrollar dicha actividad, se entregó un formato a cada mesa con el fin de vaciar la información de las estrategias y líneas de acción, para lo cual se dio un tiempo de 20 minutos. Una vez agotado el tiempo cada mesa presentó el formato con las estrategias y línea de acción, entregando dicha información en el formato específico para ello, al Mtro. Pedro Saavedra.	psm	19 de enero 2016
7.-Cierre del trabajo de la mesa.	Con el fin de cerrar el trabajo de la mesa de servicios públicos, el Mtro. Pedro Saavedra hizo un resumen de la sesión de trabajo, dando a conocer que la información ahí levantada, iba a servir para incorporarse al documento del Plan Municipal de Desarrollo, y que dicha información tendría que ser validada antes por las dependencias interesadas en los derechos humanos, prevención del delito, igualdad de	psm	19 de enero 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.
COPLADEMUN

	género, participación ciudadana y fortalecimiento institucional.		

Se anexa lista de asistencia con firmas de los asistentes a la sesión de trabajo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

COPLADEMUN

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

MESA DE TRABAJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gobierno de TLAQUEPAQUE

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 19 de enero del 2016

HOJA_____

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
J. Enrique Chanón Rojas	Centro Público de Mediación Mpal.	Mediador Social		
LUIS FERNANDO RIOS CERVANTES	Organo de Control Interno	Director de Auditoria		
Efren Real López	Sala de Regidores	Asesor Regidora Rosa Perez		
Ana Franco Torres	Sala de Regidores	Asesor Regidor		
Ignacio Aguilar Jiménez	Protección Civil y Bomberos	Director General		
Blanca Elia Cividino Ibarra	IMMT	Coordinadora de Relaciones Interinst.		
Reynaldo Roman Landeros	Sria de Relaciones	Ext. Representación Direct		
Miguel Flores Gómez	Comisaria	Dir. Administrativo		
Juan Antonio Mares Rodriguez	Registro Civil	Director Registro Civil		
Carlos Sanchez	Cultura	Director		

2

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

MESA DE TRABAJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gobierno de TLAQUEPAQUE

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 19 de enero del 2016
HOJA_____

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Sandra L. Padilla Pelagio	Regidores	Asesora		
ROBERTO DURAN OSORIO	DESARROLLO SOCIAL.	DIRECTOR PROGRAMAS FEDERALES		
César Iván Arana López	Regidores	Asesor		
Emmanuel Pérez Mateos	Regidores	Asesor		
CLAUDIA LARA GARZA	DIRECCIÓN DE JUZGADOS	ABOGADO	2	
Julio César Ponce	Asesor	Desarrollo Social		COPLADEMUN
MARGARITA RIOS FUENTES	DIRECCIÓN DESARROLLO	SOCIAL		
Luis Héctor Gutiérrez Aguayo	Dirección de Delegaciones	Representante		
Nancy Nayely González Ramírez	Dir. IMJUVE	Directora		
Pedro Humberto Hernández Barrios	COMUDE	Director Tec. Deportivo		

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

MESA DE TRABAJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gobierno de TLAQUEPAQUE

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 19 de enero del 2016
HOJA_____

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Victor Oswaldo Orozco Estrada	CEIP - UDG	Evaluador		
Victor Arturo Coriel Briseño	Sindicatura-Tlaquepaque	Asesor		
Marta Catalina Aldana Suarez				
Rocio Cardenas Sicardia	DIF TLAQ	Protección Infancia		
Maria Dolores Hernández Ramirez	DIF Tlaq	Atención a la Fam.	2	
Francisco Javier Apecechea Alvarez	DIF Tlaquepaque	Desarrollo Social		
J. Jesus Lopez Lucero	Regidores	Asesor		
Pablo López Villegas	Coplademun	Vinculación Social		
Saray S. Pérez-Lete	Archivo Municipal	Directora		
Luis Manuel Jimenez Gutierrez	Juzgados Admivoos	Director		

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

MESA DE TRABAJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gobierno de TLAQUEPAQUE

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 19 de enero del 2016
HOJA_____

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Vidal Cosío García	COMUCAT	Rep. Directora		[signature]
Erandi Sánchez Flores	Transparencia	Directora		[signature]
Martín Maldonado Juárez	comisaría S.P.	comisario		[signature]
Jorge Montoya Orozco	Educación	Director		[signature]
Laura Vda Beas	Partic. Ciud.	Directora	2	[signature]
Esteban GARAIZ	PCIA	asesor		[signature]
Miguel Vizcarra Dávila	MANUIZ	Socio		[signature]
Maluz Duarte. A	Seg. Pública	Dir. Prevención		[signature]
C.P.D. German Milanés B	personas	—		3

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

MESA DE TRABAJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gobierno de TLAQUEPAQUE

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 19 de enero del 2016

HOJA_____

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Raymundo Cadena Verdin	Reclutamiento Militar	Auxilia Administrativo		
Esteban GARAIZ	PGIA.	ASESOR		
Ma. Eugenia Suarez	UdeG	Profesora - Investi		
MARCOS PABLO MOLOEZNIK	U d G	Profesor - Investigador		
Francisco José Gutiérrez Rodríguez	UdG	Prof. investigadores	2	
Martha Catalina Pérez Soler	UdG	Prof. investigador		
Irwin Germán Abad Cervantes	Contacto comunidades	Aux. Investigador		
María de los Angeles García	Cultura	Jefe de depto.		
Yadira Alejandra Partida Borja	Seguridad Pública	Directora de Vinculación Ciudadana		
Lilia Huerta Ventura	Sala de Regidores	Diseño		

Se elimin· el establecimiento que representa cada una de las personas que son ajenas al Ayuntamiento (identificado con el n½mero 1), toda vez que con dicho dato se pudiese hacer identificable a la persona, ya que se pudiese conocer su domicilio y patrimonio, encuadr§ndose en el supuesto se¶alado por el art²culo 21, punto 1, fracci· n I, inciso d) y f) de la Ley de Transparencia; el tel®fono (identificado con el n½mero 2) encuadr§ndose en el supuesto se¶alado por el art²culo 21, punto 1, fracci· n I, inciso e) de la Ley de Transparencia; y la firma (identificado con el n½mero 3) por ser un dato identificativo de la persona, ello, de conformidad con lo dispuesto por el articulo Quincuag®simo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada; as² como de conformidad en lo establecido en los Lineamientos Generales para la Elaboraci· n de Versiones P½blicas; as² como el correo electr· nico personal (identificado con el n½mero 4) de los asistentes a las reuniones del consejo, por ser un dato personal en los t®rminos de lo dispuesto por el articulo Quincuag®simo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada.